

**RIG AVALES S.G.R.**

Estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2025

## ÍNDICE

	Página
Memoria	
Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto .....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo .....	7
Notas a los estados contables .....	8
Anexo I – Inversiones financieras .....	32
Anexo II – Plazos de inversiones, créditos y deudas .....	34
Anexo III – Activos en Moneda Extranjera.....	36
Anexo IV – Cuentas de Orden .....	37
Anexo V – Gastos clasificados por su naturaleza.....	38
Informe de la comisión fiscalizadora	

## MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos)

Estimadas Socias y Estimados Socios:

El Consejo de Administración de RIG AVALES Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante “ la SGR o “la Sociedad”) eleva a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios y Socias la presente memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos que lo complementan, así como el informe del auditor independiente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio Nro. 07, iniciado el 1ro. de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025

Nuestra SGR tiene como objetivo central financiar a las Pymes, particularmente a las Mipymes, en un marco de diversificación regional y de actividades. Este objetivo, que tiene que ver con el sostenimiento y el crecimiento de estas empresas dadoras de empleo en nuestro país, rige todas nuestras acciones. Particularmente, en un contexto difícil pero con mejoras en la estabilidad macroeconómica sumado a las expectativas de mejora a mediano plazo como el actual, somos una herramienta válida para que las Pymes puedan acceder al mercado financiero, que de otra forma en muchos casos no les sería posible. Cabe destacar que el crecimiento de la actividad del año 2025 no fue uniforme en todos los sectores, por lo que a nivel de las Mipymes avaladas por nuestra SGR tuvieron un desempeño no uniforme, y en algunos casos entraron en mora en la devolución de sus créditos, problema que aquejó al sistema bancario y financiero en general.

La evolución positiva de los volúmenes de nuestra SGR respecto al ejercicio anterior, surgen del siguiente cuadro:

### RIG AVALES S.R.G.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variacion 2025/ 2024</b>
FDR AUTORIZADO AL 31/12 (Millones)	3222	2330	38%
FDR COMPUTALBE (millones)	3095	2330	33%
FDR DISPONIBLE (millones)	2862	2268	26%
PYMES ASISTIDAS	246	166	48%
GARANTIAS OTORGADAS	3339	2049	63%
NUEVAS PYMES	72	35	106%
APALANCAMIENTO	282%	233%	21%
GDU	351,52%	200,35%	75%

Esto implica que durante el presente ejercicio hemos incrementado el volumen de avales y montos otorgados sensiblemente. Cada garantía satisface un proyecto de una pyme, y esto es desarrollo y empleo. Es mencionable que este crecimiento se dio con un cierto crecimiento de garantías en mora, producto del crecimiento aún no uniforme de los distintos sectores, como ya se mencionó.

Se considera razonable la política de administración de la SGR dado que en el análisis de sensibilidad que incorpora el contexto de recesión económica y aún ante el caso extremo de

deterioro de la cartera se observa que el FDR de RIG AVALES S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos con cierta holgura.

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Esta es nuestra vocación y la razón de ser de nuestra SGR. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores; los Socios Partícipes son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES del Ministerio de Desarrollo Productivo (la "Autoridad de Aplicación").

Parte del dinamismo de las SGRs se viene reflejando en los últimos años a través de la participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones Pyme de Obligaciones Negociables.

Con fecha 11 de marzo de 2019 RIG AVALES S.G.R. fue autorizada por la Secretaría de Emprendedores y Pyme a funcionar como una nueva Sociedad de Garantía Recíproca.

Con fecha 14 de junio de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido (CPD) y los pagarés avalados por RIG AVALES S.G.R.

Con fecha 23 de Julio de 2019 el Banco Central de la República Argentina (BCRA) otorgó a RIG AVALES S.G.R. la inscripción en el Registro de sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A.

Con Fecha 24 de setiembre de 2021 RIG AVALES SGR fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a avalar obligaciones negociables emitidas por Pymes.

La Sociedad tiene entre sus objetivos el otorgamiento de líneas para la negociación de CPD y Obligaciones Negociables avalados en el Mercado de Capitales y prestamos bancarios, ya que cuenta con una base de MiPyMes precalificadas.

Desde sus inicios, la Sociedad presenta buenos indicadores de morosidad. RIG AVALES S.G.R. cuenta con un Comité de Créditos compuesto por un Analista de Riesgos, un Responsable de Riesgos, el Gerente de la Sociedad y los miembros titulares del Órgano de Administración.

Cabe destacar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo)

La Sociedad cuenta con un Órgano de Administración y un Órgano de Fiscalización. Tal como se mencionó, los miembros titulares del Consejo de Administración participan del Comité de Crédito, el cual toma decisiones y realiza proyecciones con relación a las garantías a otorgar

RIG AVALES S.G.R. adquirió el sistema para SGRs del Estudio Gallo S.A., el cual se encuentra activo operativa y contablemente.

Asimismo, la Sociedad desarrolló un sistema WEB de acceso para solicitante de avales y clientes ya vinculados a la S.G.R., que contempla una pre-evaluación y asignación no vinculante de límite de riesgo. La página de acceso ya se encuentra activa, en proceso de corrección y mejora.

En el ejercicio 2025 los servicios facturados fueron de \$ 380.202,629, representando un decremento del 6,5 % en valores reales, unos 36 millones de pesos de diciembre 2025 menos que en 2024, lo que explica el desmejoramiento del resultado antes de impuestos en una cifra similar, siendo los gastos en general bastante fijos y siguen aproximadamente le curso de la inflación.

Lo expuesto precedentemente, tenemos que considerarlo especialmente en el marco que expone que a partir del segundo semestre del año 2025 se registró una contracción -en términos reales- de los volúmenes negociados en el mercado de capitales que involucran a las SGR. Es decir, se redujo el “universo de financiamiento” donde operan las SGR.

Lo señalado en el apartado precedente, tuvo origen en la caída general en la actividad industrial, especialmente en el segmento Pyme. La menor actividad y producción también implicó necesariamente menor necesidad de avales para capital de trabajo.

Por último, y, durante el año 2025 la irregularidad en la cartera de créditos a MiPymes escaló significativamente a niveles excepcionales. Los datos de público conocimiento dan cuenta que durante el cuarto trimestre de 2025 se evidenció un deterioro de la calidad de la cartera de créditos del sistema financiero en general. Las publicaciones oficiales de las distintas entidades bancarias dan cuenta de un incremento de más del 6% de cartera irregular para algunas de ellas. Lo propio sucedió con el segmento de SGRs. Ello también se encuentra vinculado con un contexto de tasas de interés reales elevadas y la ya mencionada desaceleración de la actividad económica. La cantidad de cheques rechazados -principal instrumento de utilización para el otorgamiento de los avales del sistema- creció un 200% respecto de 2024.

Frente a ese escenario, las autoridades de la SGR actuaron con la prudencia financiera esperable de un buen hombre de negocios por parte de los integrantes del consejo de administración.

RIG AVALES mantiene una política de riesgo crediticio rigurosa. A pesar de lo expuesto, como al resto del sistema financiero, ha sufrido el aumento de la morosidad, situación que también obligó a extremar aún más una política muy prudente.

No obstante el contexto mencionado y el incremento de la morosidad -que también afectó a RIGAVALES-, la calificadora de riesgo mantuvo su nota en “A+” para la cartera de largo plazo y “AA” para el corto plazo, lo que la coloca entre las mejores calificadas del sistema de SGR.

Los resultados propios de la actividad de la SGR, que no incluyen los rendimientos (positivos en \$723.643.771 en pesos corrientes) del Fondo de Riesgo, surgen del siguiente cuadro, donde se referencian las notas pertinentes del Balance al 31/12/25

	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Ingresos por servicios – Nota 4.1.	380.202.629	416.058.389
Gastos de administración – Anexo V	(397.758.914)	(375.264.173)
Gastos de comercialización – Anexo V	(23.335.126)	(30.489.410)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 4.2.	(4.129.774)	(14.754.601)
Otros ingresos y egresos netos – Nota 4.3.	23.615.133	19.099.087
<b><u>Resultado antes de impuesto a las ganancias</u></b>	<b><u>(21.406.052)</u></b>	<b><u>14.649.292</u></b>
Impuesto a las ganancias – Nota 10	406.988	(6.025.012)
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b><u>(20.999.064)</u></b>	<b><u>8.624.280</u></b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 4.2.	892.652.172	2.226.056.071
Otros ingresos y egresos netos – Nota 4.3.	(169.008.401)	(119.071.429)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>723.643.771</u></b>	<b><u>2.106.984.642</u></b>
Ganancia neta del ejercicio	702.644.707	2.115.608.922
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(723.643.771)	(2.106.984.642)
<b>(Pérdida) / ganancia neta del ejercicio</b>	<b><u>(20.999.064)</u></b>	<b><u>8.624.280</u></b>

La Sociedad ha mantenido este ejercicio su relación con entidades bancarias de primer nivel, habiendo sido calificada satisfactoriamente para el aval de instrumentos de crédito por los bancos Galicia, Provincia, Nación, Comafi, Ciudad, BICE, Hipotecario, Supervielle, COMAFI, San Juan, etc.

Agradecemos profundamente las relaciones institucionales desarrolladas con empresas administradoras de fondos comunes de inversión que nos acompañan monetizando los cheques de pago diferido o E.cheqs, avalados por RIG AVALES SGR, reconociendo nuestra solvencia y la confianza que logramos inspirarles.

Los logros reseñados arriba son producto de nuestro sólido y motivado equipo de trabajo, y del compromiso y profesionalismo expuesto por dicho equipo al que agradecemos y felicitamos por los mismos

El Consejo de Administración

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**RIG AVALES S.G.R.**  
CUIT N° 30-71632114-9  
Domicilio legal: Avda. Corrientes 327, piso: 6°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

### **Informe sobre los estados contables**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de RIG AVALES SGR (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 16 y los Anexos I y V complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de su fondo de riesgo correspondiente correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Nuestras responsabilidades de acuerdo

con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **3. Énfasis sobre re expresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las Notas 2.1 y 2.3. a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el apartado 1.

### **4. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **5. Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### **6. Responsabilidades de los auditores relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- b. obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía;
- c. evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección;
- d. concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento;
- e. evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las

transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f. nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## **7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Excepto por lo mencionado en Nota 15 las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 4.003.917,93 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2026.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

## RIG AVALES S.G.R.

### Domicilio Legal

Avda. Corrientes 327 - Piso: 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 30-71632114-9

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 11/10/2018

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 11/01/2019  
**Número de inscripción en I.G.J.:** 1.933.936

**Autorización de la SEPYME:**  
Disposición N° 185 de fecha 11 de marzo 2019

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:**  
11/01/2118

**Ejercicio Económico N° 8**  
**Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025**

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL - Nota 5.1.

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	120.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	120.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	<b>240.000</b>				
				\$	
				120.000	120.000
				120.000	120.000
				<b>240.000</b>	<b>240.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

	31/12/2025			31/12/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos - Nota 3.1.	1.505.186	491.362	1.996.548	8.602.944	1.672.000	10.274.944
Inversiones financieras - Nota 3.2.	10.838.160	3.127.494.037	3.138.332.197	5.853.467	3.090.327.850	3.096.181.317
Cuentas por cobrar a clientes en moneda - Nota 3.3.	19.502.261	299.586.165	319.088.426	51.027.626	57.200.000	108.227.626
Créditos impositivos - Nota 3.4.	8.996.060	10.030.049	19.026.109	4.786.125	5.882.063	10.668.188
Otras cuentas por cobrar en moneda - Nota 3.5.	6.213.275	32.908.654	39.121.929	804.611	17.261.482	18.066.093
Otras cuentas por cobrar en especie - Nota 3.6.	1.318.703	-	1.318.703	-	-	-
<b>Total del activo corriente</b>	<b>48.373.645</b>	<b>3.470.510.267</b>	<b>3.518.883.912</b>	<b>71.074.773</b>	<b>3.172.343.395</b>	<b>3.243.418.168</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Créditos impositivos - Nota 3.4.	-	-	-	4.465	-	4.465
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.465</b>	<b>-</b>	<b>4.465</b>
<b>Total del activo</b>	<b>48.373.645</b>	<b>3.470.510.267</b>	<b>3.518.883.912</b>	<b>71.079.238</b>	<b>3.172.343.395</b>	<b>3.243.422.633</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL - continuación

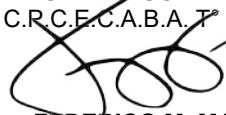
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

	31/12/2025			31/12/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Proveedores de bienes y servicios - Nota 3.7.	1.220.158	-	1.220.158	8.762.257	-	8.762.257
Deudas fiscales - Nota 3.8.	282.454	-	282.454	5.600.996	-	5.600.996
Deudas laborales y previsionales - Nota 3.9.	5.960.775	-	5.960.775	5.008.051	-	5.008.051
Otras deudas - Nota 3.10.	32.908.654	134.108.516	167.017.170	22.707.266	13.679.645	36.386.911
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>40.372.041</b>	<b>134.108.516</b>	<b>174.480.557</b>	<b>42.078.570</b>	<b>13.679.645</b>	<b>55.758.215</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>40.372.041</b>	<b>134.108.516</b>	<b>174.480.557</b>	<b>42.078.570</b>	<b>13.679.645</b>	<b>55.758.215</b>
 <b>PATRIMONIO NETO</b> - según estado respectivo	8.001.604	3.336.401.751	3.344.403.355	29.000.668	3.158.663.750	3.187.664.418
 <b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>48.373.645</b>	<b>3.470.510.267</b>	<b>3.518.883.912</b>	<b>71.079.238</b>	<b>3.172.343.395</b>	<b>3.243.422.633</b>

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>		
Ingresos por servicios – Nota 4.1.	380.202.629	416.058.389
Gastos de administración – Anexo V	(397.758.914)	(375.264.173)
Gastos de comercialización – Anexo V	(23.335.126)	(30.489.410)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 4.2.	(4.129.774)	(14.754.601)
Otros ingresos y egresos netos – Nota 4.3.	23.615.133	19.099.087
<b><u>Resultado antes de impuesto a las ganancias</u></b>	<b><u>(21.406.052)</u></b>	<b><u>14.649.292</u></b>
Impuesto a las ganancias – Nota 10	406.988	(6.025.012)
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b><u>(20.999.064)</u></b>	<b><u>8.624.280</u></b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 4.2.	892.652.172	2.226.056.071
Otros ingresos y egresos netos – Nota 4.3.	(169.008.401)	(119.071.429)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>723.643.771</u></b>	<b><u>2.106.984.642</u></b>
Ganancia neta del ejercicio	702.644.707	2.115.608.922
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(723.643.771)	(2.106.984.642)
<b>(Pérdida) / ganancia neta del ejercicio</b>	<b><u>(20.999.064)</u></b>	<b><u>8.624.280</u></b>

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° TF° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Reserva Legal – Nota 5.2	Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2025	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2024
	Capital suscrito - Nota 5.1	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gías. Afrontadas	Rendimientos	Total				
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>240.000</b>	<b>13.708.704</b>	<b>2.270.746.746</b>	<b>59.253.254</b>	<b>(7.212.609)</b>	<b>835.876.359</b>	<b>3.158.663.750</b>	<b>428.196</b>	<b>14.623.768</b>	<b>3.187.664.418</b>	<b>2.106.014.370</b>
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	590.832.855	174.393.890	(52.159.882)	(535.328.862)	177.738.001	-	-	177.738.001	1.073.025.768
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.999.064)	(20.999.064)	8.624.280
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>240.000</b>	<b>13.708.704</b>	<b>2.861.579.601</b>	<b>233.647.144</b>	<b>(59.372.491)</b>	<b>300.547.497</b>	<b>3.336.401.751</b>	<b>428.196</b>	<b>(6.375.296)</b>	<b>3.344.403.355</b>	<b>3.187.664.418</b>

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

	31/12/2025			31/12/2024		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>						
Efectivo al inicio del ejercicio	8.602.944	1.672.000	10.274.944	1.609.061	1.769.557	3.378.618
Efectivo al cierre del ejercicio	1.505.186	491.362	1.996.548	8.602.944	1.672.000	10.274.944
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>(7.097.758)</b>	<b>(1.180.638)</b>	<b>(8.278.396)</b>	<b>6.993.883</b>	<b>(97.557)</b>	<b>6.896.326</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>						
<b>Actividades operativas:</b>						
(Pérdida) / ganancia del ejercicio	(20.999.064)	723.643.771	702.644.707	8.624.280	2.106.984.642	2.115.608.922
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>						
Impuesto a las ganancias	(406.988)	-	(406.988)	6.025.012	-	6.025.012
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>						
Disminución / (aumento) de cuentas a cobrar a clientes en moneda	31.525.365	(242.386.165)	(210.860.800)	(40.677.287)	(50.818.797)	(91.496.084)
(Aumento) de créditos impositivos	(4.205.470)	(4.147.986)	(8.353.456)	(5.490.872)	(19.856.732)	(25.347.604)
(Aumento) de otras cuentas por cobrar en moneda	(5.408.664)	(15.647.172)	(21.055.836)	9.269.699	-	9.269.699
(Aumento) de otras cuentas por cobrar en especie	(1.318.703)	-	(1.318.703)	-	-	-
(Dism.) Aumento de proveedores de bienes y servicios	(7.542.099)	-	(7.542.099)	6.143.752	-	6.143.752
(Dism.) Aumento de deudas fiscales	(4.911.554)	-	(4.911.554)	1.502.076	-	1.502.076
Aumento de deudas laborales y previsionales	952.724	-	952.724	809.466	-	809.466
Aumento de otras deudas	10.201.388	68.268.989	78.470.377	20.718.551	11.372.083	32.090.634
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas</b>	<b>(2.113.065)</b>	<b>529.731.437</b>	<b>527.618.372</b>	<b>6.924.677</b>	<b>2.047.681.196</b>	<b>2.054.605.873</b>
<b>Actividades de inversión:</b>						
Variación neta de títulos públicos emitidos por Nación	-	(74.094.481)	(74.094.481)	-	(1.067.355.093)	(1.067.355.093)
Variación neta de títulos públicos emitidos por Pcia.	-	233.673	233.673	-	-	-
Variación neta de obligaciones negociables	-	9.843.934	9.843.934	-	300.672.778	300.672.778
Variación neta de acciones	-	143.503.098	143.503.098	-	8.460.390	8.460.390
Variación neta de fondos comunes de inversión	(4.984.693)	(116.652.411)	(121.637.104)	69.206	(270.775.525)	(270.706.319)
Variación neta de cauciones bursátiles	-	-	-	-	13.608.087	13.608.087
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>(4.984.693)</b>	<b>(37.166.187)</b>	<b>(42.150.880)</b>	<b>69.206</b>	<b>(1.015.389.363)</b>	<b>(1.015.320.157)</b>
<b>Actividades de financiación:</b>						
Aportes al Fondo de riesgo	-	2.084.752.533	2.084.752.533	-	1.010.474.212	837.186.118
Retiro de aportes al Fondo de riesgo	-	(1.319.525.788)	(1.319.525.788)	-	(337.985.694)	(164.697.600)
Pago por retribuciones del fondo de riesgo	-	(1.258.972.633)	(1.258.972.633)	-	(1.704.877.908)	(1.252.553.450)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(493.745.888)</b>	<b>(493.745.888)</b>	<b>-</b>	<b>(1.032.389.390)</b>	<b>(580.064.932)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo</b>	<b>(7.097.758)</b>	<b>(1.180.638)</b>	<b>(8.278.396)</b>	<b>6.993.883</b>	<b>(97.557)</b>	<b>93.834.030</b>

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Prev. deudas inc. por gtías. Afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/12/2025	Totales al 31/12/2024
<b>Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>2.270.746.746</b>	<b>59.253.254</b>	<b>(7.212.609)</b>	<b>835.876.359</b>	<b>3.158.663.750</b>	<b>2.085.637.982</b>
Aportes al fondo de riesgo - Nota 8.1.	2.084.752.533	-	-	-	2.084.752.533	1.010.474.212
Retiros del fondo de riesgo - Nota 8.2	(1.319.525.788)	-	-	-	(1.319.525.788)	(337.985.694)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(1.258.972.633)	(1.258.972.633)	(1.704.877.908)
Variación del fondo de riesgo contingente	(174.393.890)	174.393.890	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(52.159.882)	-	(52.159.882)	(1.569.484)
Rendimiento neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	723.643.771	723.643.771	2.106.984.642
<b>Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.861.579.601</b>	<b>233.647.144</b>	<b>(59.372.491)</b>	<b>300.547.497</b>	<b>3.336.401.751</b>	<b>3.158.663.750</b>

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 1 – OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

RIG Avals S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida con fecha 11 de octubre de 2018, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscrita en el Registro Público de Comercio el 11 de enero de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y a terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 11 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a RIG AVALES S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas MiPyMEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a TRES (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPYMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2023, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, incorporó algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificó algunos ponderadores y anticipó el vencimiento del régimen informativo mensual. Mediante resolución 44/2024 la SEPMyE extendió nuevamente la vigencia de la Disposición Transitoria que determina un incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de diciembre de 2024

La Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introdujo nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente. Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

Adicionalmente, mediante Resolución 17/2024 de fecha 10 de mayo de 2024 la SEPMyE incorporó nuevas modificaciones al régimen regulatorio, principalmente reformó ponderaciones de para el cálculo del Grado de Utilización del Fondo de Riesgo (GDU), incrementó a partir de 2025 el valor porcentual mínimo del GDU para aportes a Fondos de Riesgos superiores a \$847.000.000, pasando a 260% promedio de los últimos tres meses, modificó los requisitos exigidos por la normativa para acceder al beneficio impositivo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley N°24.767 incrementando a 260% valor promedio del GDU para que los Socios Protectores puedan gozar dicho beneficio, simplificó los trámites de solicitudes de aumento de Fondo de Riesgo estableciéndose actualizaciones trimestrales del mismo en términos reales, sin necesidad de presentar trámite de solicitud de aumento pero debiéndose cumplir los requisitos y la posibilidad de solicitar un aumento de Fondo de Riesgo adicional a la actualización mediante el trámite correspondiente.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 mediante la Resolución N° 557/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento se estableció la obligatoriedad de invertir el Fondo de Riesgo a través de uno o más custodios, los cuales deben ser independientes y autónomos de la SGR buscando garantizar la transparencia y protección de los inversores. Los custodios tendrán a su cargo la custodia de los activos del Fondo de Riesgo (sin libre disponibilidad). El fondo de Riesgo deberá invertirse respetando las condiciones y límites dispuestos en esta resolución.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2025 la SEPYMEyE emitió la Resolución 56/2025 mediante la cual se suspenden las tramitaciones y otorgamiento de autorizaciones de aumentos de Fondo de Riesgo formal hasta el 31 de marzo de 2026, se introducen modificaciones en los límites permitidos de inversiones al Fondo de Riesgo, se limitan a partir del 1° de abril de 2025 inversiones en determinados instrumentos entre otras modificaciones.

Finalmente, con fecha 29 de diciembre de 2025 la SEPYMEyE mediante Resolución 253/2025 extiende hasta el 31 de diciembre de 2026 la suspensión a tramitaciones y otorgamientos de aumentos formales del Fondo de Riesgo, introduce algunos cambios en el régimen de sanciones e infracciones, y define con precisión los costos que pueden ser imputados al Fondo de Riesgo entre otros temas.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 23 de julio de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 83984 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a RIG Avaless S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

#### 1.4. Inscripción en el Registro de Entidad de Garantía de Obligaciones Negociables

Con fecha 24 de septiembre de 2021 la CNV emitió la Resolución N° RE 2021-9051345-APN-GE#CNV en la que comunica que se ha procedido a autorizar a RIG Avaless S.G.R. a actuar como Entidad de Garantía, bajo el régimen dispuesto en la Sección III del Capítulo VI del Título II de las Normas (NT 2013) y modificatorias.

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Bases de preparación de los estados contables

##### a. Resolución técnica N° 54

Los presentes estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SEPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N°89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable en moneda homogénea la cual fue aplicable a los ejercicios económicos que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2023,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.1. Bases de preparación de los estados contables – continuación

##### a. Resolución técnica N° 54 – continuación

excluidos aquellos rubros correspondientes al Fondo de Riesgo, apartándose en consecuencia de lo dictado por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, ,excepto por lo relativo a la reexpresión en moneda homogénea los presentes estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 59 (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.)

##### b. Aplicación inicial Resolución técnica N° 54


La resolución fue aplicada por la Sociedad a partir del 1 de enero de 2025, readecuando las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en la presentación de determinadas partidas originadas en la aplicación de la RT 54, sin generar diferencias en su reconocimiento y medición. A continuación, se detallan las principales reclasificaciones:

##### Relacionadas con las actividades operativas:

- (a) El saldo de 215.808 (doscientos quince mil ochocientos ocho) correspondiente a saldos en cuentas comitentes que se presentaban en el rubro “inversiones” del activo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “caja y bancos” del activo corriente.
- (b) El saldo de 10.144.672 (diez millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos) correspondiente a créditos impositivos que se presentaban en el rubro “otros créditos” del activo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “créditos impositivos” del activo corriente.
- (c) El saldo de 804.611 (ochocientos cuatro mil seiscientos once) correspondiente a otros créditos que se presentaban en el rubro “otros créditos” del activo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “otras cuentas por cobrar en moneda” del activo corriente.
- (d) El saldo de 39.100 (treinta y nueve mil cien) correspondiente a retenciones SUSS que se presentaban en el rubro “otros créditos” del activo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “deudas laborales y previsionales” del pasivo corriente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.1. Bases de preparación de los estados contables – continuación

##### Relacionadas con las actividades operativas- continuación

- (e) El saldo de 4.465 (cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco) correspondiente a activo por impuesto diferido que se presentaba en el rubro “otros créditos” del activo no corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “créditos impositivos” del activo no corriente.
- (f) El saldo de 5.358.547 (cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete) correspondiente a deudas fiscales que se presentaban en el rubro “deudas fiscales” del pasivo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “créditos impositivos” del activo corriente.
- (g) El saldo de 1.073.752 (un millón setenta y tres mil setecientos cincuenta y dos) correspondiente a tarjeta de crédito a pagar que se presentaban en el rubro “otras deudas” del pasivo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “proveedores de bienes y servicios” del pasivo corriente.

##### Relacionadas con las actividades del fondo de riesgo:

- (a) El saldo de 1.672.000 (un millón seiscientos setenta y dos mil) correspondiente a saldos en cuentas comitentes y bancarias que se presentaban en el rubro “inversiones” del activo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “caja y bancos” del activo corriente.
- (b) El saldo de 5.882.063 (cinco millones ochocientos ochenta y dos mil sesenta y tres) correspondiente a créditos impositivos que se presentaban en el rubro “otros créditos” del activo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “créditos impositivos” del activo corriente.
- (c) El saldo de 17.261.482 (diecisiete millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos) correspondiente a créditos con la SGR que se presentaban en el rubro “otros créditos” del activo corriente del estado de situación patrimonial se reclasificó al rubro “otras cuentas por cobrar en moneda” del activo corriente.

#### 2.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la RT N°54, la Sociedad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, clasificando como “restante entidad”.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.3. Unidad de medida

##### a. Información general

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N°89/2023, las cifras correspondientes a la SGR han sido preparadas en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2025) reconociendo los efectos de la inflación a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2023 de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N°89/2023, las cifras correspondientes al fondo de riesgo han sido preparadas en moneda histórica sin reconocer los efectos de la inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Las cifras correspondientes a la SGR fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025. Las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal se presentan en pesos, moneda de curso legal de la República Argentina, excepto aclaración en contrario y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

##### b. Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

Los estados contables al 31 de diciembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Disposición 89/2023 de la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo las cuales se mantienen a su valor nominal.

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad tuvo que, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 117,76% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre.

## NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

### 2.3. Unidad de medida – continuación

#### b. Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre – continuación

A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)” del Estado de Resultados. Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la Sociedad optó por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea de acuerdo a lo establecido en las simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), y en la RT 54.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M. sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

### 2.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requiere que la Dirección y los asesores legales de la Sociedad efectúen y asuman ciertas estimaciones con el propósito de determinar los montos de activos y deudas, exponer las contingencias y reportar los ingresos y gastos del ejercicio a la fecha de los presentes estados contables. Los resultados reales a futuro pueden diferir de dichas estimaciones.

## NOTA 3 – NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

### 3.1 Caja y bancos

#### 3.1.1. Criterios de medición contable

En moneda local: se valoraron a su valor nominal.

En moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio divisa comprador del Banco de la Nación Argentina (B.N.A.), vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 3 – NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

#### 3.1 Caja y bancos – continuación

##### 3.1.2. Composición del rubro

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Efectivo en moneda nacional	58.480	-	107.320	-
Banco cta. cte. en moneda nacional	1.446.344	484.307	8.279.816	1.223.791
Banco cta. cte. en moneda extranjera - Anexo III	-	-	-	345.888
Cuenta comitente en moneda nacional	362	4.004	215.808	58.290
Cuenta comitente en moneda extranjera - Anexo III	-	3.051	-	44.031
	<b>1.505.186</b>	<b>491.362</b>	<b>8.602.944</b>	<b>1.672.000</b>

#### 3.2 Inversiones financieras

##### 3.2.1. Criterios de medición contable

- Títulos públicos emitidos por Nación

Los títulos públicos emitidos por Nación fueron valuados a la cotización al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

En moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio divisa comprador del Banco de la Nación Argentina (B.N.A.), vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

- Títulos públicos emitidos por Provincias

Los títulos públicos emitidos por Provincias fueron valuados a la cotización al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

- Obligaciones negociables

Las obligaciones negociables fueron valuadas a la cotización al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

En moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio divisa comprador del Banco de la Nación Argentina (B.N.A.), vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 3 – NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

#### 3.2 Inversiones financieras – continuación

##### 3.2.1. Criterios de medición contable – continuación

- Depósitos en cuenta corriente

Los depósitos en cuenta corriente en moneda local: se valoraron a su valor nominal.

En moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio comprador divisas del Banco de la Nación Argentina (B.N.A.), vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

- Acciones

Las acciones fueron valuadas a la cotización al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

- Fondos comunes de inversión

Las cuotas partes de fondos comunes de inversión fueron valuadas a la cotización al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

##### 3.2.2. Composición del rubro – Anexo II

Se presenta en el Anexo I

#### 3.3 Cuentas a cobrar a clientes en moneda

##### 3.3.1. Criterios de medición contable

Las cuentas a cobrar por comisiones sobre garantías afrontadas y por servicios prestados fueron valuados a su valor nominal

Los deudores por garantías afrontadas fueron valuados a su valor nominal.

Los deudores por garantías afrontadas se encuentran netos de la provisión para deudores incobrables, que se ha constituido en base al riesgo estimado de la asistencia crediticia de la S.G.R. el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), al cierre de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 3 – NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

#### 3.3 Cuentas a cobrar a clientes en moneda – continuación

##### 3.3.2. Composición del rubro – Anexo II

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Por comisiones por garantías otorgadas	17.681.201	-	48.710.297	-
Por comisiones por servicios prestados	1.821.060	-	2.317.329	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 12	-	447.628.154	-	65.215.786
Provisión ds. por garantías afrontadas – Notas 8.3. y 12	-	(148.041.989)	-	(8.015.786)
	<b>19.502.261</b>	<b>299.586.165</b>	<b>51.027.626</b>	<b>57.200.000</b>

#### 3.4 Créditos impositivos

##### 3.4.1. Criterios de medición contable

Los créditos impositivos han sido valuados a su valor nominal.

##### 3.4.2. Composición del rubro – Anexo II

###### Corriente

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Saldo a favor I.V.A.	433.467	-	-	-
Saldo a favor I.I.B.B.	-	-	2.747.534	-
Retenciones y percepciones I.I.B.B.	-	-	216.069	-
Saldo a favor I.I.G.G.	1.567.157	-	756.749	-
Retenciones y percepciones I.I.G.G.	3.954.246	319	4.517.237	1.221.056
Menos: provisión I.I.G.G. – Nota 10	-	-	(5.358.547)	-
Crédito por impuesto Ley 25.413	3.041.190	10.029.730	1.907.083	4.661.007
	<b>8.996.060</b>	<b>10.030.049</b>	<b>4.786.125</b>	<b>5.882.063</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 3 – NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

#### 3.4 Créditos impositivos – continuación

##### 3.4.1. Composición del rubro – Anexo II – continuación

###### No corriente

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Activo por impuesto diferido – Nota 10	-	-	4.465	-
	-	-	<b>4.465</b>	-

#### 3.5 Otras cuentas por cobrar en moneda

##### 3.5.1. Criterios de medición contable

Los valores a depositar diferidos, los créditos de la SGR con el FDR y los otros créditos han sido valuados a su valor nominal.

##### 3.5.2. Composición del rubro – Anexo II

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Créditos con el FDR	-	-	-	-
Créditos con la SGR	-	32.908.654	-	17.261.482
Valores a depositar diferidos	5.450.296	-	-	-
Otros	762.979	-	804.611	-
	<b>6.213.275</b>	<b>32.908.654</b>	<b>804.611</b>	<b>17.261.482</b>

#### 3.6 Otras cuentas por cobrar en especie

##### 3.6.1. Criterios de medición contable

Los anticipos a proveedores han sido valuados por las sumas de dinero entregadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 3 – NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

#### 3.6 Otras cuentas por cobrar en especie – continuación

##### 3.6.2. Composición del rubro – Anexo II

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Anticipo a proveedores	1.318.703	-	-	-
	<b>1.318.703</b>	-	-	-

#### 3.7 Proveedores de bienes y servicios

##### 3.7.1. Criterios de medición contable

Los proveedores y tarjetas de crédito a pagar han sido valuados a su valor nominal.

##### 3.7.2. Composición del rubro – Anexo II

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Proveedores	76.247	-	7.688.505	-
Tarjeta corporativa a pagar	1.143.911	-	1.073.752	-
	<b>1.220.158</b>	-	<b>8.762.257</b>	-

#### 3.8 Deudas fiscales

##### 3.8.1. Criterios de medición contable

Las deudas fiscales han sido valuados a su valor nominal.

##### 3.8.2. Composición del rubro – Anexo II

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Provisión I.I.B.B.	262.454	-	-	-
Retenciones I.I.G.G. a depositar	20.000	-	35.748	-
I.V.A. a pagar	-	-	5.565.248	-
	<b>282.454</b>	-	<b>5.600.996</b>	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 3 – NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

#### 3.9 Deudas laborales y previsionales

##### 3.9.1. Criterios de medición contable

Las deudas laborales y previsionales han sido valuados a su valor nominal.

##### 3.9.2. Composición del rubro – Anexo II

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Cargas sociales a pagar	5.530.675	-	4.799.066	-
Menos: retenciones y percepciones S.U.S.S.	(29.723)	-	(39.100)	-
Sindicato a pagar	459.823	-	248.085	-
	<b>5.960.775</b>	-	<b>5.008.051</b>	-

#### 3.10 Otras deudas

##### 3.10.1. Criterios de medición contable

Las deudas por retiros efectuados, el recupero de contingente a pagar y la deuda del FDR con la SGR se han valuado a su valor nominal


Las deudas por retiros efectuados se encuentran netos de la previsión para incobrabilidad, que se ha constituido en base al riesgo estimado de la asistencia crediticia de la S.G.R. el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), al cierre de cada ejercicio.

##### 3.10.2. Composición del rubro – Anexo II

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Deuda por retiros efectuados	-	213.981.010	-	5.962.532
Prev deuda por retiros efectuados	-	(88.669.498)	-	(803.177)
Recupero de contingente a pagar	-	8.797.004	-	8.520.290
Deuda con el FDR	32.908.654	-	22.707.266	-
	<b>32.908.654</b>	<b>134.108.516</b>	<b>22.707.266</b>	<b>13.679.645</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 4 – NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

#### 4.1 Ingresos por servicios

##### 4.1.1. Criterios de medición contable

Se computaron a su valor nominal sobre la base de su devengamiento mensual reexpresados en moneda homogénea de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.3.b.

##### 4.1.2. Composición del rubro

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Comisiones por garantías otorgadas	310.591.690	-	324.560.402	-
Honorarios por administración del fondo de riesgo	69.610.939	-	91.497.987	-
	<b>380.202.629</b>	<b>-</b>	<b>416.058.389</b>	<b>-</b>

#### 4.2 Resultados financieros y por tenencia

##### 4.2.1. Composición del rubro

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Diferencia de cotización de títulos públicos	-	699.713.157	-	1.659.141.613
Diferencia de cotización de ON	-	4.642.887	-	129.659.364
Diferencia de cotización de acciones	-	78.348.984	-	319.590.760
Diferencia de cotización de FCI	3.334.754	16.237	24.400.471	30.214.081
Intereses pagados cauciones	-	(3.108)	-	-
Diferencia de cambio	-	109.923.385	-	73.842.166
Intereses ganados	-	10.630	-	13.608.087
Recpam	(7.464.528)	-	(39.155.072)	-
	<b>(4.129.774)</b>	<b>892.652.172</b>	<b>(14.754.601)</b>	<b>2.226.056.071</b>

#### 4.3 Otros ingresos y egresos netos

##### 4.3.1. Criterios de medición contable

Se computaron a su valor nominal sobre la base de su devengamiento mensual reexpresados en moneda homogénea de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.3.b.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 4 – NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS – continuación

#### 4.3 Otros ingresos y egresos netos – continuación

##### 4.3.2. Composición del rubro

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
Comisiones y gastos bancarios	-	(51.805.115)	-	(42.912.118)
Gastos y comisiones bursátiles	-	(55.001.603)	-	(43.253.167)
Gastos de asesoramiento y custodia	-	(29.278.939)	-	(21.951.900)
Impuesto a los débitos y créditos	-	(10.897.246)	-	(6.241.683)
Impuestos y tasas	-	(22.025.498)	-	(4.712.561)
Recupero de gastos	23.615.133	-	19.099.087	-
Otros	-	-	-	-
	<b>23.615.133</b>	<b>(169.008.401)</b>	<b>19.099.087</b>	<b>(119.071.429)</b>

### NOTA 5 – NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

#### 5.1 Monto y composición del capital

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 120.000 acciones Clase "B" (socios protectores).

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el capital social se encuentra totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

#### 5.2 Naturaleza y destino de cada reserva

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social vigente, el patrimonio neto de la Sociedad incluye las siguientes reservas:

##### Reserva legal

La reserva legal se constituye de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, mediante la apropiación del cinco por ciento (5 %) de las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de reserva legal asciende a 428.196 (cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y seis).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 5 – NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO – continuación

#### 5.3 Restricción a la distribución de ganancias

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5 % de la ganancia del ejercicio deberá transferirse a la Reserva Legal hasta que ésta alcance al 20 % del Capital Social.

### NOTA 6 – NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### 6.1. Conciliación entre las partidas correspondientes del Estado de Situación Patrimonial y el efectivo y sus equivalentes

	31/12/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. Del Fondo de Riesgo
a. <b>Efectivo al inicio</b>				
Caja y Bancos	8.602.944	1.672.000	1.609.061	1.769.557
Inversiones	-	-	-	-
<b>Total efectivo al inicio</b>	<b>8.602.944</b>	<b>1.672.000</b>	<b>1.609.061</b>	<b>1.769.557</b>
b. <b>Efectivo al cierre</b>				
Caja y Bancos	1.505.186	491.362	8.602.944	1.672.000
Inversiones	-	-	-	-
<b>Total efectivo al cierre</b>	<b>1.505.186</b>	<b>491.362</b>	<b>8.602.944</b>	<b>1.672.000</b>

### NOTA 7 – CUENTAS DE ORDEN

En el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

### NOTA 8 – FONDO DE RIESGO

#### 8.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 8.3.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 8 – FONDO DE RIESGO – continuación

#### 8.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

La Resolución N° 383/2019 de SEPyME, en su art. 20 inc. 6 establece que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 400.000.000 (cuatrocientos millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
75	19/01/2024	19/01/2026	6.293.475
76	19/01/2024	19/01/2026	9.136.496
77	19/01/2024	19/01/2026	31.170.000
78	19/01/2024	19/01/2026	9.043.580
79	15/08/2024	15/08/2026	10.445.160
80	28/08/2024	28/08/2026	7.000.000
81	10/09/2024	10/09/2026	21.776.618
82	23/09/2024	23/09/2026	702.245.362
83	24/09/2024	24/09/2026	40.075.120
84	24/09/2024	24/09/2026	307
85	21/10/2024	21/10/2026	965.453
86	27/12/2024	27/12/2026	50.000.000
87	27/12/2024	27/12/2026	3.430.382
88	30/12/2024	30/12/2026	118.892.259
89	31/03/2025	31/03/2027	16.812.190
90	31/03/2025	31/03/2027	90.797.434
91	31/03/2025	31/03/2027	16.547.187
92	28/03/2025	28/03/2027	237.212.037
93	28/03/2025	28/03/2027	150.829.963
94	31/03/2025	31/03/2027	3.028.942
95	12/11/2025	12/11/2027	11.000.000
96	12/11/2025	12/11/2027	5.061.435
97	12/11/2025	12/11/2027	4.662.034
98	12/11/2025	12/11/2027	1.473.840
99	12/11/2025	12/11/2027	46.978.608
		<b>Transporte</b>	<b>1.594.877.882</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 8 – FONDO DE RIESGO – continuación

#### 8.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
Transporte			1.594.877.882
100	12/11/2025	12/11/2027	19.040.000
101	12/11/2025	12/11/2027	41.329.633
102	12/11/2025	12/11/2027	9.113.051
103	12/11/2025	12/11/2027	3.855.705
104	26/12/2025	26/12/2027	700.000.000
105	29/12/2025	29/12/2027	8.200.489
106	29/12/2025	29/12/2027	12.854.517
107	29/12/2025	29/12/2027	18.509.078
108	29/12/2025	29/12/2027	12.486.870
109	29/12/2025	29/12/2027	74.435.360
110	29/12/2025	29/12/2027	100.524.160
111	29/12/2025	29/12/2027	500.000.000
			<b>3.095.226.745</b>

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 21, capítulo IV de la Resolución 445/2018.

#### 8.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
57	01/02/2023	01/02/2025	5.061.435
58	02/05/2023	02/05/2025	4.662.034
59	27/06/2023	27/06/2025	46.978.608
61	29/06/2023	29/06/2025	19.040.000
62	30/06/2023	30/06/2025	41.329.633
Transporte			<b>117.071.710</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 8 – FONDO DE RIESGO – continuación

#### 8.2 Retiros efectuados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
Transporte			117.071.710
64	28/07/2023	28/07/2025	11.000.000
65	31/07/2023	31/07/2025	9.113.051
66	01/08/2023	01/08/2025	3.855.705
67	08/11/2023	08/11/2025	1.473.840
68	15/12/2023	15/12/2025	8.200.488
69	15/12/2023	15/12/2025	12.854.516
70	15/12/2023	15/12/2025	18.509.077
71	15/12/2023	15/12/2025	12.486.870
72	15/12/2023	15/12/2025	74.435.360
73	21/12/2023	21/12/2025	950.001.011
74	26/12/2023	26/12/2025	100.524.160
			<b>1.319.525.788</b>


#### 8.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y su modificatoria en su art. 27, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de la previsión asciende a 148.041.989 (ciento cuarenta y ocho millones cuarenta y un mil novecientos ochenta y nueve) y 8.015.786 (ocho millones quince mil setecientos ochenta y seis), respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 9 – INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS

#### Personal clave de la dirección

A continuación, detallamos al personal clave de la dirección:

- Terencio Andrés Roberts
- Xavier Pastene Drago
- Gastón Mariano García Sturzenegger
- Luis Alberto Polverini
- Gastón Mariano Pellet Lastra
- Juan Martín Igrey

#### Otras partes relacionadas

A continuación, detallamos otras partes relacionadas a Rig Avaes S.G.R.:

- Germán Diego Bianchini
- Guillermo Eugenio Noto
- Guillermo Julián Noto
- Diana Gristina Perez
- Lorena Sidders
- Carolina Canziani Aguilar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen saldos ni operaciones con partes relacionadas.

### NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Ganancia del período antes de impuesto a las ganancias	(21.406.052)	14.649.292
Tasa impositiva vigente	25%	25%
<b>Resultado del período a la tasa del impuesto</b>	<b>5.351.513</b>	<b>(3.662.323)</b>
Efecto de las diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(4.944.525)	(2.362.689)
<b>Total resultado por I.I.G.G. según estado de Resultados</b>	<b>406.988</b>	<b>(6.025.012)</b>

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	31/12/2025	31/12/2024
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	-	4.465
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>-</b>	<b>4.465</b>

### NOTA 11 – GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo IV de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### NOTA 12 – DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/12/2025
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianzas	127.783.294	84.410.582	31.381.175	138.709.537	65.343.566	447.628.154
Previsión calculada	(1.277.831)	(4.220.529)	(7.845.294)	(69.354.769)	(65.343.566)	(148.041.989)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>127.783.294</b>	<b>84.410.582</b>	<b>31.381.175</b>	<b>138.709.537</b>	<b>65.343.566</b>	<b>447.628.154</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(1.277.831)</b>	<b>(4.220.529)</b>	<b>(7.845.294)</b>	<b>(69.354.769)</b>	<b>(65.343.566)</b>	<b>(148.041.989)</b>

### NOTA 13 – CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

### NOTA 14 – BENEFICIOS FISCALES DEL SISTEMA DE SGR

La ley de Incremento Excepcional para las Jubilaciones y Pensiones, aprobada por el Congreso de la Nación el 10 de julio, en su artículo 10 dispone quitar los beneficios fiscales al sistema de SGR.

La eliminación de los beneficios fiscales para los socios protectores de las SGR, como medida incluida en la nueva ley, podría llevar al desmantelamiento del sistema y afectar gravemente el acceso al financiamiento de las pymes. La falta de incentivos fiscales llevaría a la salida de muchos socios protectores, reduciendo la capacidad de las SGR para emitir garantías y, por ende, limitando el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas

El 4 de agosto de 2025 se publicó en el boletín oficial el Decreto N° 534/2025 el cual vetó en su totalidad lo establecido por la Ley de incremento excepcional para las Jubilaciones y Pensiones dejando así, en consecuencia, sin efectos la ley promulgada.

El mencionado veto fue posteriormente ratificado por la cámara de Diputados quedando en firme lo establecido por el Decreto N° 534/2025.

### NOTA 15 – LIBROS RUBRICADOS

Los presentes estados contables y el libro diario por el ejercicio iniciado el 1 de octubre y finalizado el 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendientes de transcripción.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# **RIG AVALES S.G.R.**

**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresadas en pesos – Notas 2.3.b.

### **NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos posteriores a los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I

## INVERSIONES FINANCIERAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

Denominación	Mon.	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2025	Valor Contable al 31/12/2024
<b>Pertencientes a la SGR</b>					
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
Galileo Pesos Clase B	ARS	234.113	14,6342	3.426.052	-
Galileo Acciones Pesos Clase A	ARS	-	-	-	5.853.467
Super Ahorro \$ Clase A	ARS	282.123	17,3726	4.901.200	-
Super Ahorro Plus Clase A	ARS	4.467	562,1398	2.510.908	-
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>10.838.160</b>	<b>5.853.467</b>
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>10.838.160</b>	<b>5.853.467</b>
<b>Total inversiones pertenecientes a la SGR</b>				<b>10.838.160</b>	<b>5.853.467</b>
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>					
<b>Títulos Públicos emitidos por Nación</b>					
<b>En pesos</b>					
Letras Tesoro cap. \$ vto. 16/04/25	<b>S16A5</b>	ARS	-	-	69.020.000
Letras Tesoro cap. \$ vto. 30/09/25	<b>S30S5</b>	ARS	-	-	320.574.300
Letra Tesoro Rep. Arg. Cap. Vto 31/01/25	<b>S31E5</b>	ARS	-	-	105.052.958
Letra Tesoro Rep. Arg. Cap. Vto 31/03/25	<b>S31M5</b>	ARS	-	-	151.228.668
Bono Tesoro Nac cap \$ vto. 13/02/2026	<b>T13F6</b>	ARS	237.395.287	1,3955	331.285.123
Bono Tesoro Nac dual vto. 30/06/2026	<b>TTJ26</b>	ARS	33.485.000	1,3800	46.209.300
Bono Tesoro Boncer 2% 2026	<b>TX26</b>	ARS	-	-	300.387.136
Bono Tesoro Nacional en pesos vto 30/06/2026	<b>TZX26</b>	ARS	5.399.450	3,2455	17.523.915
Bono Tesoro Nacional en pesos vto 30/06/2028	<b>TZX28</b>	ARS	39.717.380	2,7480	109.143.360
Bono Rep. Arg. Aj CER \$ vto. 15/12/2026	<b>TZXD6</b>	ARS	62.769.950	2,3000	144.370.885
Bono Rep. Arg. Aj CER \$ vto. 15/12/2027	<b>TZXD7</b>	ARS	128.911.250	2,1420	276.127.898
Bono Tesoro Nacional en pesos Aj Cer vto. 30/10/26	<b>TZXO6</b>	ARS	195.901.320	1,3070	256.043.025
Letra Tesoro Nacional aj. CER vto. 30/11/26	<b>X30N6</b>	ARS	20.000.000	0,9400	18.800.000
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por Nación en pesos</b>				<b>1.199.503.506</b>	<b>1.216.213.562</b>
<b>En dólares</b>					
Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2038 - Anexo III	<b>AE38</b>	USD	20.420	1.182,5000	24.146.650
Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2030 - Anexo III	<b>AL30</b>	USD	153.470	999,5000	153.393.265
Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2035 - Anexo III	<b>AL35</b>	USD	348.805	1.146,4000	399.870.052
Bopreal Serie 3 vto 31/05/26 - Anexo III	<b>BPY26</b>	USD	105.200	1.029,0000	108.250.800
Bono Rep. Arg. U\$S step up vto 09/07/2029 - Anexo III	<b>GD29</b>	USD	1.112	1.078,1996	1.198.958
Bono Rep. Arg. U\$S step up vto 09/07/2035 - Anexo III	<b>GD35</b>	USD	11.665	1.168,9000	13.635.219
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por Nación en dólares</b>				<b>700.494.944</b>	<b>609.690.407</b>
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Nación</b>				<b>1.899.998.450</b>	<b>1.825.903.969</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Provincia</b>					
<b>En dólares</b>					
Letra Tesoro Provincia de Neuquen S 54 CL 2 vto. 19/10/25 - Anexo III	<b>BNO25</b>	USD	-	-	233.673
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por Provincia en dólares</b>				-	<b>233.673</b>
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Provincia</b>				-	<b>233.673</b>
<b>Obligaciones negociables</b>					
<b>En dólares</b>					
ON Aluar S.A. Clase 4 vto 07/09/25 - Anexo III	<b>LMS30</b>	USD	-	-	9.921.240
ON Loma Negra Clase 2 vto 21/12/25 - Anexo III	<b>LOC20</b>	USD	-	-	35.532
ON Oldelval Clase 1 vto. 18/04/26 - Anexo III	<b>OLC10</b>	USD	253	1.360,0000	344.080
<b>Subtotal Obligaciones Negociables en dólares</b>				<b>344.080</b>	<b>10.188.014</b>
<b>Total Obligaciones Negociables</b>				<b>344.080</b>	<b>10.188.014</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES FINANCIERAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

Denominación	Mon.	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2025	Valor Contable al 31/12/2024
<b>Acciones</b>					
<b>En pesos</b>					
BBVA Banco Francés S.A.	<b>BBAR</b>	ARS	-	-	31.298.400
Bano Macro S.A.	<b>BMA</b>	ARS	-	-	36.159.100
Bolsas y Mercados Argentinos	<b>BYMA</b>	ARS	172.721	290,7500	50.218.631
Grupo Financiero Galicia	<b>GGAL</b>	ARS	-	-	89.303.150
Loma Negra S.A.	<b>LOMA</b>	ARS	12	3.885,0000	46.620
Metrogas	<b>METR</b>	ARS	107.545	2.547,0000	273.917.115
Pampa Energia S.A.	<b>PAMP</b>	ARS	-	-	-
Transportadora Gas del Sur S.A.	<b>TGSU2</b>	ARS	-	-	-
Transener	<b>TRAN</b>	ARS	7.462	3.577,5000	26.695.305
YPF S.A.	<b>YPFD</b>	ARS	-	-	-
					104.422.800
<b>Subtotal acciones en pesos</b>				<b>350.877.671</b>	<b>494.380.769</b>
<b>Total acciones</b>				<b>350.877.671</b>	<b>494.380.769</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
FCI Allaria Ahorro Plus Cplas B		ARS	-	-	23.653.026
FCI Allaria Equity Selection		ARS	26.662.279	1,4849	39.590.632
FCI Argenfunds Liquidez Clase B		ARS	151.663	16,8785	2.559.844
FCI CMA Acciones Clase I		ARS	13.985.452	33,9135	474.295.151
FCI CMA Protección Clase B		ARS	400.043	437,1872	174.893.669
FCI CMA Abierto Pynes		ARS	-	-	-
FCI DFS Acciones Clase I		ARS	-	-	-
FCI FIMA Ahorro Pesos Clase A		ARS	8.896	553,0421	4.919.630
FCI FIMA Premium Clase A		ARS	2.132	74,1203	158.000
FCI Galileo Pesos Clase A		ARS	-	-	-
FCI Galileo Pesos Clase B		ARS	2.225.403	14,6342	32.566.998
FCI IAM Ahorro Pesos Clase B		ARS	1.924.787	45,6275	87.823.141
FCI ST Abierto Pyes Clase B		ARS	1.982.456	29,9965	59.466.771
Premier Renta corto plazo Clase A \$		ARS	-	-	-
					70.019.197
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>876.273.836</b>	<b>759.621.425</b>
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>876.273.836</b>	<b>759.621.425</b>
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>				<b>3.127.494.037</b>	<b>3.090.327.850</b>
<b>Total inversiones</b>				<b>3.138.332.197</b>	<b>3.096.181.317</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**

Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO II

### PLAZOS ESTIMADOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

	Inversiones financieras	Cuentas por cobrar a clientes en moneda	Créditos impositivos	Otras cuentas por cobrar en moneda	Otras cuentas por cobrar en especie
A vencer:					
Hasta tres meses	-	19.502.261	433.467	762.979	1.318.703
De tres a seis meses	-	-	5.521.722	-	-
De seis a nueve meses	-	-	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-	-	-
En el segundo año	-	-	-	-	-
En el tercer año	-	-	-	-	-
En el cuarto año	-	-	-	-	-
<b>Total a vencer</b>	-	<b>19.502.261</b>	<b>5.955.189</b>	<b>762.979</b>	<b>1.318.703</b>
Sin plazo establecido	3.138.332.197	-	13.070.920	38.358.950	-
Con plazo vencido	-	447.628.154	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.138.332.197</b>	<b>467.130.415</b>	<b>19.026.109</b>	<b>39.121.929</b>	<b>1.318.703</b>
Previsión incobrables	-	(148.041.989)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.138.332.197</b>	<b>319.088.426</b>	<b>19.026.109</b>	<b>39.121.929</b>	<b>1.318.703</b>
Que no devengan interés	-	-	-	-	-
Que devengan interés	3.138.332.197	319.088.426	19.026.109	39.121.929	1.318.703
<b>Total al 31/12/2025</b>	<b>3.138.332.197</b>	<b>319.088.426</b>	<b>19.026.109</b>	<b>39.121.929</b>	<b>1.318.703</b>
<b>Total al 31/12/2024</b>	<b>3.096.181.317</b>	<b>108.227.626</b>	<b>10.672.653</b>	<b>18.066.093</b>	-

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO II – continuación

## PLAZOS ESTIMADOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

	Proveedores de bienes y servicios	Deudas fiscales	Deudas laborales y previsionales	Otras deudas
A vencer:				
Hasta tres meses	1.220.158	282.454	5.960.775	-
De tres a seis meses	-	-	-	-
De seis a nueve meses	-	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-	-
En el segundo año	-	-	-	-
En el tercer año	-	-	-	-
En el cuarto año	-	-	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>1.220.158</b>	<b>282.454</b>	<b>5.960.775</b>	<b>-</b>
Sin plazo establecido	-	-	-	255.686.668
Con plazo vencido	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.220.158</b>	<b>282.454</b>	<b>5.960.775</b>	<b>255.686.668</b>
Provisión incobrables	-	-	-	(88.669.498)
<b>Total</b>	<b>1.220.158</b>	<b>282.454</b>	<b>5.960.775</b>	<b>167.017.170</b>
Que no devengan interés	-	-	-	-
Que devengan interés	1.220.158	282.454	5.960.775	167.017.170
<b>Total al 31/12/2025</b>	<b>1.220.158</b>	<b>282.454</b>	<b>5.960.775</b>	<b>167.017.170</b>
<b>Total al 31/12/2024</b>	<b>8.762.257</b>	<b>5.600.996</b>	<b>5.008.051</b>	<b>36.386.911</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO III

## ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.

Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

Denominación	Mon.	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2025	Valor Contable al 31/12/2024	
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>						
<b>Caja y bancos</b>						
Bancos	USD	-	1.446,0000	-	345.888	
Cuenta comitente	USD	2	1.446,0000	3.051	44.031	
<b>Total caja y bancos</b>				<b>3.051</b>	<b>389.919</b>	
<b>Inversiones financieras</b>						
<b>Títulos Públicos emitidos por Nación</b>						
Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2038	AE38	USD	16.699	1.446,0000	24.146.650	17.691.888
Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2030	AL30	USD	106.081	1.446,0000	153.393.265	1.079.493
Bono Rep. Argentina Usd Step Up 2035	AL35	USD	276.535	1.446,0000	399.870.052	-
Bopreal Serie 3 vto 31/05/26	BPY26	USD	74.862	1.446,0000	108.250.800	-
Bono Rep. Arg. U\$S step up vto 09/07/2029	GD29	USD	829	1.446,0000	1.198.958	1.104.216
Bono Rep. Arg. U\$S step up vto 09/07/2035	GD35	USD	9.430	1.446,0000	13.635.219	589.814.810
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Nación</b>				<b>700.494.944</b>	<b>609.690.407</b>	
<b>Títulos Públicos emitidos por Provincia</b>						
Letra Tesoro Provincia de Neuquen S 54 CL 2 vto. 19/10/25	BNO25	USD	-	-	-	233.673
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Provincia</b>				<b>-</b>	<b>233.673</b>	
<b>Obligaciones negociables</b>						
ON Aluar S.A. Clase 4 vto 07/09/25	LMS30	USD	-	-	-	9.921.240
ON Loma Negra Clase 2 vto 21/12/25	LOC20	USD	-	-	-	35.532
ON Oldelval Clase 1 vto. 18/04/26	OLC10	USD	238	1.446,0000	344.080	231.242
<b>Total Obligaciones Negociables</b>				<b>344.080</b>	<b>10.188.014</b>	
<b>Total inversiones financieras</b>				<b>700.839.024</b>	<b>620.112.094</b>	
<b>Total pertenecientes al FDR</b>				<b>700.842.075</b>	<b>620.502.013</b>	

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO IV

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

Rubro	Total 31/12/2025	Total 31/12/2024
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	8.058.714.103	5.277.792.037
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>8.058.714.103</b>	<b>5.277.792.037</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	14.496.181.985	9.256.297.717
Otras	7.000.000	7.000.000
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>14.503.181.985</b>	<b>9.263.297.717</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>22.561.896.088</b>	<b>14.541.089.754</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(8.058.714.103)	(5.277.792.037)
Acreedores por contragarantías recibidas	(14.503.181.985)	(9.263.297.717)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(22.561.896.088)</b>	<b>(14.541.089.754)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO V

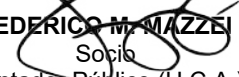
## GASTOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior – Nota 2.3.a.  
Expresado en pesos – Notas 2.3.b.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/12/2025	Total 31/12/2024
Gastos de certificaciones y publicaciones	6.830.858	-	6.830.858	4.932.405
Gastos de oficina	23.586.491	-	23.586.491	26.465.874
Sueldos y jornales	106.324.645	-	106.324.645	99.691.017
Cargas sociales	30.741.252	-	30.741.252	25.378.692
Servicios al personal	707.867	-	707.867	-
Gastos varios	8.256.669	-	8.256.669	8.340.726
Impuestos a los ingresos brutos	-	9.374.709	9.374.709	11.287.380
Servicios de informática	67.078.371	-	67.078.371	83.363.356
Publicaciones y suscripciones	1.295.270	-	1.295.270	1.359.627
Impuestos y tasas	9.803.818	-	9.803.818	16.599.600
Alquileres y expensas	44.687.478	-	44.687.478	33.160.752
Gastos de teléfono	1.467.395	-	1.467.395	1.399.545
Seguros	308.217	-	308.217	5.457.023
Gastos comerciales	-	13.960.417	13.960.417	19.202.030
Gastos y comisiones bancarias	63.571	-	63.571	(531.037)
Honorarios profesionales	96.607.012	-	96.607.012	69.646.593
<b>Total general 31/12/2025</b>	<b>397.758.914</b>	<b>23.335.126</b>	<b>421.094.040</b>	
<b>Total general 31/12/2024</b>	<b>375.264.173</b>	<b>30.489.410</b>		<b>405.753.583</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2026

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 27/03/2026

**TERENCIO ANDRÉS ROBERTS**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Socios de

**RIG Avales Sociedad de Garantía Recíproca**

Domicilio legal: Avda. Corrientes 327, piso: 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## **1. Informe sobre los estados contables**

En cumplimiento de lo prescripto por las disposiciones legales vigentes, hemos realizado una revisión del estado de situación patrimonial de RIG AVALES S.G.R. (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2025, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

## **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de aplicables a la auditoría de estados contables vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 27 de marzo de 2026.

#### **4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.1 y 2.3. a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

#### **5. Dictamen**

Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de RIG AVALES SGR al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la SEPYMEYE.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

5.1 Los estados contables de la Sociedad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

5.2 En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2026.

**GUILLERMO EUGENIO NOTO**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de abril de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: RIG AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-71632114-9

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$3.518.883.912,00

Intervenida por: Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

#### Datos del Matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público ( Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As. )

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

721578

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
myolabah

